

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

PROMOCIÓN DE LOS

DERECHOS DE LA NIÑEZ,

ADOLESCENCIA Y

FAMILIA DE SANTA FE

DELEGACIÓN Venado Tuerto

NOTIFICACIÓN

Por Disposición de la Delegación Sudoeste' de la Dirección Provincial de Promoción de los derechos de la niñez, adolescencia y familia de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Silvina Braceo, Delegada, se hace saber que dentro del expediente administrativo N° 1046: "RAIES JEREMÍAS s/MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL" se ha dispuesto notificar con beneficio de gratuidad al Sr. José Luis Raies, domicilio desconocido, la siguiente Resolución Administrativa N° 37 bis/18 de fecha 11/06/2018: VISTOS:... CONSIDERANDO:... DISPONE: 1) Adoptar medida de protección excepcional de derechos en relación al joven Jeremías Raies, titular del D.N.I. N° 43.426.421, implicando la misma el alojamiento en un espacio pensado dentro del sistema de protección integral de derechos, que puede variar y dicha variación se notificará oportunamente al Juzgado interviniente, todo ello debidamente fundado. La medida se adopta por el termino de 30 días contados desde el dictado de la presente Resolución y/o por el que petitionen y fundamenten los equipos intervinientes. 2) Anoticiar al Juzgado interviniente la presente resolución Administrativa. 3) Otórguese el tramite correspondiente, regístrese y oportunamente archívese. Fdo: Dra. Silvian C. Bracco - Delegada Dirección Provincial de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Venado Tuerto.

S/C 361472 Jul. 6 Jul. 13
